

to de 2000, en segunda convocatoria, retrotrayendo sus efectos a tal fecha, expresamente el aumento de capital allí adoptado y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Declarar que junto con la convocatoria de la indicada Junta se puso en conocimiento de todos los accionistas su derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta como consecuencia de la ampliación de capital, así como del informe sobre la indicada modificación, y su derecho a solicitar el envío gratuito de dichos documentos, y finalmente reconocer que todos los accionistas fueron notificados de que podrían ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones de dicha ampliación en el plazo de un mes, contado desde la adopción del acuerdo.

Tercero.—Facultar al Administrador de la sociedad, para elevar a público los acuerdos adoptados, con facultades incluso de subsanación para el supuesto de que el acuerdo o su protocolización adoleciese de algún defecto a juicio del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Administrador único.—11.209.

INMOBILIARIA ALEPH, S. A. Unipersonal

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas ha acordado el 15 de febrero de 2001, proceder a reducir el capital social en la cantidad de 23.710.000 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Administrador único.—10.356.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, S. A.

Por acuerdo de la Administradora única se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en su domicilio social, en Madrid, en la calle Santa Engracia, número 15, segundo izquierda, el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio económico 2000, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora única.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que hace referencia el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónima, para ser entregados, de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—La Administradora única.—10.534.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Administradora única se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en su domicilio social en Madrid, en la calle Santa Engracia, número 15, segundo izquierda, el día 24 de

abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio económico 2000, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión de la Administradora única.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que hace referencia el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para ser entregados de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 3 de marzo de 2001.—La Administradora única.—10.535.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Eurobuilding, salón París, Padre Damián, número 23, Madrid, a las doce treinta horas, del día 6 de junio de 2001, en primera convocatoria y, el día 7 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, cerrados al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los beneficios sociales.

Tercero.—Aprobación de la participación en beneficios, de la asignación al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Quinto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Propuesta de reducción de Capital en la cuantía de 8.000.000 de pesetas, mediante la compra de sus propias acciones por la sociedad, para su posterior amortización y consiguiente modificación de Estatutos en lo relativo al nuevo capital social.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y para llevar a cabo la compra de acciones a los socios y ejecución de reducción de capital.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditores de cuentas, el texto íntegro de los informes de los Administradores sobre la propuesta de modificación estatutaria, y el texto de la misma. Asimismo, podrá cualquier accionista solicitar por escrito, la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—10.645.

INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA APLICADA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de febrero de 2001, con carácter universal, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	537.410
Total Activo	537.410
Pasivo:	
Capital social	12.000.000
Aportaciones accionistas	13.800.000
Resultados ejercicios anteriores	-25.127.891
Pérdidas y Ganancias	-692.109
Provisión gastos disolución y liquidación	477.410
Total Pasivo	537.410

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—El Liquidador único.—10.604.

INSTITUTO DE FRANQUICIA INMOBILIARIA ESPAÑA SUR, S. A.

Corrección de errores. En el «BORME» número 30, de fecha 12 de febrero de 2001, página 3594, los anuncios números 5.942 y 5.950. El nombre correcto de la sociedad es: «Instituto de Franquicia Inmobiliaria España Sur, Sociedad Anónima», y no «Instituto de Franquicia Inmobiliaria Sur, Sociedad Anónima», como se publicó por error.

Málaga, 25 de enero de 2001.—El Administrador, D'Angelo Aniello.—10.536.

INTERWAY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Alberto Alcocer, número 46, B, 1.º, de Madrid, el día 9 de abril de 2001, a las once horas de la mañana para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El órgano de administración.—10.639.